



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Dip. Irma Yolanda Vega Aguilar

Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género y Familia



Tepic, Nayarit; a 04 de mayo del 2021



Mtro. J. Merced Gómez Ortega
Encargado de Despacho de la Secretaría General del
Honorable Congreso del Estado
PRESENTE

La suscrita, *Diputada Irma Yolanda Vega Aguilar*, integrante de la *bancada del Partido Nueva Alianza* en la presente legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los *artículos 47, fracción 1 y 49, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit*, así como en el *artículo 21, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit*, expongo a consideración de esta honorable soberanía, la presente **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY DE EDUCACION PARA EL ESTADO DE NAYARIT**, con la siguiente:



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Dip. Irma Yolanda Vega Aguilar
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género y Familia

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los últimos años en México, el comportamiento de los jóvenes ha sido complejo, por decir lo menos. Tal como lo sostiene el sociólogo mexicano Rafael Caballero¹, *“estamos siendo testigos una generación ambigua que, por un lado, participa más en asuntos públicos a través de colectivos y asociaciones civiles para defender causas que consideran justas o con las que sienten un compromiso, también de los jóvenes que se involucran en política como candidatos partidistas, como operadores políticos o electorales, las últimas elecciones en México han registrado una tendencia a la alza en la participación de los jóvenes, pero también estamos siendo testigos de una generación de jóvenes que cree menos en la colectividad y en el bien común, que ya no da importancia a los valores y para los que la ética, la honestidad y el respeto, son algo más bien accesorio, no lo principal, tal vez por ello, observamos también fenómenos sociales como el incremento de la delincuencia, la polarización y el fanatismo político, el aumento en las cifras de familias disueltas y menores con problemas de depresión y ansiedad”*².

Una respuesta a este fenómeno podemos encontrarla, entre otras causas, en la importancia que el Estado mexicano ha restado a la impartición de la

¹ Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestro en Derechos Humanos y Democracia por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales con sede en México, labora actualmente en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

² La presente afirmación fue pronunciada por el autor referenciado durante el V Encuentro Nacional de educación cívica y ética, en 2019.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Dip. Irma Yolanda Vega Aguilar

Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género y Familia

asignatura de Formación Cívica y Ética en los alumnos de nivel preescolar, básico y medio superior. Si bien es cierto que, actualmente se imparte dicha materia en Nayarit en la primaria, en la secundaria y en la preparatoria, esta asignatura se ha dejado de lado.

Las sociedades democráticas y las de mayor desarrollo económico en el mundo han manifestado un profundo interés por preparar a sus ciudadanos, desde la niñez y adolescencia, para que asuman durante su adultez el rol de ciudadanos más participativos en asuntos socio-políticos. En este propósito, la educación cívica ha jugado un papel central. Una función principal de la currícula de educación cívica en la era moderna ha sido la promoción de la cohesión nacional por encima de las diversidades existentes.

Países como Estados Unidos, China, Suecia, Dinamarca y Colombia, por citar algunos de los más avanzados en la materia, emplean la educación cívica para fortalecer la idea de nación y garantizar una idea de pertenencia y lealtad hacia la misma por parte del alumno.

La idea de una asignatura de cívica en la actualidad, que tenga características integrales para mayor comprensión por parte de los alumnos, tal como lo apunta Nikolakaki³, se deriva de la necesidad de fomentar en los futuros

³ La doctora María Nikolakaki es profesora asociada de pedagogía y educación en la Universidad del Peloponeso, en Grecia, donde es la responsable de los estudios relacionados con el civismo y la responsabilidad social del ciudadano.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Dip. Irma Yolanda Vega Aguilar

Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género y Familia

ciudadanos una mayor conciencia sobre la democracia y que puedan entender que ésta no es un fin, sino una forma de vida por la cuál se debe luchar de manera permanente. El paradigma pedagógico de la educación cívica actual tiene el reto de profundizar el compromiso de los niños y adolescentes con la justicia social, la equidad y la autonomía individual y social, al mismo tiempo que se amplían las capacidades del menor para asumir dentro de unos años su responsabilidad pública y participar activamente en el proceso de gobernar.

LOS RETOS DE LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN MÉXICO

En 2011, la Secretaría de Educación Pública convocó a 7 especialistas en pedagogía y en educación cívica para que elaboraran juntos el trabajo ***“La formación cívica y ética en la educación básica: retos y posibilidades en el contexto de una sociedad globalizada”***. En dicho trabajo, los autores exponen sus opiniones sobre seis temas, incluyendo las bases filosófico-políticas de la formación cívica y ética y los enfoques psicopedagógicos de la misma, los problemas socioculturales que afectan la vida democrática, los enfoques curriculares y las prácticas pedagógicas que contribuyen a la formación cívica, y los estándares y estrategias para evaluar el impacto de la educación cívica en los educandos. El trabajo en mención, a juicio de la promotora de la presente iniciativa, sintetiza las perspectivas sustanciales



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Dip. Irma Yolanda Vega Aguilar

Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género y Familia

que debe contener la formación cívica en el nivel básico y nivel medio superior en México y, por supuesto, en Nayarit.

No cabe duda que uno de los aspectos más significativos del texto citado líneas atrás sobre la formación cívica y ética (FCyE), es el enfoque y énfasis central en los derechos humanos como la base fundamental. Tal enfoque promueve un reconocimiento curricular explícito de la diversidad de las etnias en México con atención a la pluralidad de estilos de vida existentes en el país. Una formación cívica basada en los derechos de todo ser humano facilita el desarrollo de competencias democráticas cognitivas, emocionales, comunicativas e integrales que permitan a los y las estudiantes descubrirse a sí mismos como portadores de la condición de seres humanos dignos, además de futuros ciudadanos con disposición a actuar de manera constructiva para una sociedad democrática.

Prácticamente todos los estudiosos del tema coinciden en que cualquier programa de formación cívica debe incluir oportunidades para la reflexión crítica en las cuales los estudiantes puedan contrastar lo que debe ser con la realidad actual. Si no se articula el estudio de conceptos cívicos con un análisis de los valores, emociones y comportamientos de uno mismo, en sus contextos sociales, es poco probable que se pueda construir un compromiso, y menos aún la habilidad de tomar decisiones personales y colectivas por el bien común. Es más probable que el resultado sea la recepción pasiva de conceptos y valores tradicionales del rol de un ciudadano.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Dip. Irma Yolanda Vega Aguilar

Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género y Familia

Con la asignatura de Formación Cívica y Ética se pretende "Fortalecer en la niñez una cultura política democrática, entendida como la participación activa en asuntos de interés colectivo para la construcción de formas de vida incluyentes, equitativas, interculturales y solidarias, que enriquezcan su sentido de pertenencia a su comunidad, su país y la humanidad. La formación cívica, entonces, es vista por los autores de "***La formación cívica y ética en la educación básica: retos y posibilidades en el contexto de una sociedad globalizada***" desde una perspectiva de cambios profundos en la manera en que las instituciones educativas se organizan, en la comprensión de la relación entre las y los estudiantes y sus maestros, así como en los temas relacionados con la ciudadanía democrática, los cuales deberán enfatizarse. Además, estos cambios profundos deberán comenzar, forzosamente, con la preparación de las y los maestros. Al respecto se detallan las bases de conocimiento necesarios para que los educadores mexicanos puedan alcanzar las metas de la FCyE planteada por los especialistas:

Se le exige al docente: un alto nivel de información y conocimientos sobre el país en general y el sistema político en particular, así como la conciencia de sus propios derechos; que posea las competencias necesarias para participar en asuntos públicos, para dialogar y deliberar, tomar decisiones, organizarse y resolver de manera no violenta los conflictos; que asuma un compromiso con su sociedad y se reconozca como sujeto político que valora el poder ciudadano y el ejercicio democrático del poder público; que emplee la información para emitir un juicio político, asumir una posición y actuar; que humanice la



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Dip. Irma Yolanda Vega Aguilar
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género y Familia

práctica educativa creando condiciones para que el alumnado viva sus derechos, aprenda a ser solidario viviendo la solidaridad, y justo viviendo la justicia; que propicie experiencias vivenciales y prácticas basadas en la organización y la participación; que promueva la aplicación de lo aprendido en la solución de problemas, el mejoramiento de las condiciones del entorno, la denuncia de injusticias, la acción organizada y la transformación de las condiciones violatorias o adversas a la dignidad humana.

LA AUSENCIA DE CIUDADANOS CON VALORES CÍVICOS, EL COSTO DE IGNORAR LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

Existe un evidente proceso de descomposición social en Nayarit. Ciudadanos que lo son porque pueden participar de nuestra democracia a través del sufragio o porque la edad así lo marque, más no porque se advierta en ellos el deseo de participar de la vida en sociedad o en los asuntos públicos. Indicadores como el incremento de los crímenes del fuero común, el engrosamiento de las filas de los cárteles del crimen organizado principalmente por adolescentes y jóvenes, la violencia intrafamiliar entre muchos otros, son señales inequívocas de la pérdida progresiva de valores durante la niñez y juventud.



Dip. Irma Yolanda Vega Aguilar

Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género y Familia

PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Lo son también la descomposición que se advierte en la participación de muchos jóvenes en la política que, pese a su condición de juventud, no han significado un cambio generacional y de prácticas políticas honestas e innovadoras, sino que parecen motivados a replicar los viejos modelos de política tradicional que tanto nos ha costado como país.

Otra cifra que debe alarmarnos es el del aumento en los diferentes tipos de violencia en que los jóvenes se ven involucrados. Según ha estimado la Fiscalía General del Estado, el porcentaje de jóvenes que ejercen violencia ha aumentado exponencialmente durante los últimos años, siendo la violencia hacia la mujer una de sus mayores expresiones.

EDUCACIÓN CÍVICA PARA NIÑOS Y JÓVENES EN NAYARIT

Si bien es cierto que, actualmente en la primaria se brinda educación sobre civismo a partir del segundo año con la asignatura de “**Formación Cívica y Ética**” o “**Civismo**”, conviene hacer la acotación de que esto resulta insuficiente para el contexto social en que actualmente se desarrollan nuestros jóvenes. Cada vez los niños y jóvenes tienen mayores conocimientos técnicos, pero menos formación en materia de valores, lo cuál



Dip. Irma Yolanda Vega Aguilar
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género y Familia

PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

se traduce en una descomposición social que ya ha comenzado a cobrarnos factura, por lo que la que escribe, considera que ningún esfuerzo sobra a la hora de rescatar valores como la ética y el respeto a los demás.

Es en ese sentido que propongo que las instituciones de educación del estado refuercen a medida de sus posibilidades, la educación cívica en su programa curricular.

Hace algunas semanas, en esta soberanía fue aprobada una reforma enviada por el titular del Poder Ejecutivo estatal para modificar la Ley de Educación para el Estado de Nayarit en el sentido de promover los derechos humanos en el nivel básico. Considero que la reforma que propongo, puede ser complementaria a la impulsada por el gobernador, pues como ha quedado debidamente explicado en esta exposición de motivos, si deseamos construir una sociedad compuesta por individuos con valores, debemos comenzar por inculcar dichos valores a nuestros niños en el núcleo familiar, pero también en los centros escolares.

La reforma que se propone en esta iniciativa, además, podría ser oportuna si se empata con la propuesta que desde el gobierno federal se está impulsando para modificar la materia de Formación Cívica y Ética durante el siguiente ciclo escolar por iniciar en el mes de agosto.



Dip. Irma Yolanda Vega Aguilar

Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género y Familia

PODER LEGISLATIVO NAYARIT XXXII LEGISLATURA
Es por ello que propongo la siguiente reforma a la Ley de Educación del Estado de Nayarit:

Texto Vigente	Propuesta
<p>Artículo 9.- I a IV.- (...) V.- Promover y difundir la cultura, los derechos humanos, el deporte, las actividades cívicas, artísticas, recreativas y sociales;</p> <p>V a XLI.- (...) XLII.- - Las demás que fijen las leyes o normas aplicables en la materia.</p>	<p>Artículo 9.- I a IV.- (...) V.- Promover y difundir la cultura, los derechos humanos, el civismo, el deporte, las actividades cívicas, artísticas, recreativas y sociales;</p> <p>V a XLI.- (...) XLII.- Proponer contenidos en materia de formación cívica y ética que deban incluirse en los planes y programas de estudio de las materias afines que se impartan en educación inicial, preescolar, básica, media superior y normal para la formación de maestros de educación básica y media superior, en los que se incluyan los conceptos y principios fundamentales de perspectiva de género, reconocimiento a los derechos de</p>



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Dip. Irma Yolanda Vega Aguilar

Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género y Familia

otros individuos, honestidad e inclusión.

XLIII.- - Las demás que fijen las leyes o normas aplicables en la materia.

Tenemos, como legisladores, el deber de poner nuestro granito de arena para que en Nayarit se retome una educación que tome en cuenta no sólo los conocimientos clásicos de los alumnos, sino una formación que los prepare para ser mejores ciudadanos, más honestos, respetuosos y participativos, es por estas consideraciones que presento ante esta soberanía el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE FORTALECER LA EDUCACIÓN CÍVICA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y LA MEDIA SUPERIOR.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Dip. Irma Yolanda Vega Aguilar
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género y Familia

PRIMERO. – Se adiciona la fracción V del artículo 9, para quedar como sigue:

V.- Promover y difundir la cultura, los derechos humanos, **el civismo**, el deporte, las actividades cívicas, artísticas, recreativas y sociales;

SEGUNDO. – Se agrega una fracción XLIII al artículo 9 y se recorre el contenido de la fracción XLII, para quedar como sigue:

XLII.- Proponer contenidos en materia de formación cívica y ética que deban incluirse en los planes y programas de estudio de las materias afines que se impartan en educación inicial, preescolar, básica, media superior y normal para la formación de maestros de educación básica y media superior, en los que se incluyan los conceptos y principios fundamentales de perspectiva de género, reconocimiento a los derechos de otros individuos, honestidad e inclusión.

XLIII.- - Las demás que fijen las leyes o normas aplicables en la materia.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Dip. Irma Yolanda Vega Aguilar

Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género y Familia

TRANSITORIOS

ÚNICO. – El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit.

Tepic, Nayarit; a 04 de mayo del 2021

Diputada Irma Yolanda Vega Aguilar

XXXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit